DIAPOSITIVAS 2º BACHILLERATO

UNIDAD 2. CLASES DE EMPRESAS.

Material elaborado por:

@Econosublime

Material editado por:

@Economyriam

Vídeos explicativos de cada clase en www.youtube.com/c/econosublime

Todas las actividades en www.econosublime.com

Contenido

1. Criterios de clasificación de empresas 3

2. Empresas según su forma jurídica 10

3. ¿Cómo elijo la forma jurídica? 14

4. El empresario individual (autónomo) 16

5. Las sociedades personalistas 19

6. Las sociedades capitalistas 24

7. Las sociedades de interés social. 36

8. Las franquicias 43

9. Otras formas sociales 44

ACTIVIDADES

TEST UNIDAD 2. Clases de empresas. SELECTIVIDAD

Kahoot!

1. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

Podemos hablar de 5 tipos de clasificaciones

A) Según Tamaño
- Microempresas
- Pequeñas
- Medianas
- Grandes

B) Según sector de actividad

- Primario
- Secundario
- Terciario

C) Según Propiedad capital

- Privada
- Pública

- Mixta

D) Según ámbito actuación
- Locales
- Nacionales

- Multinacionales

E) Según forma jurídica
- Empresa individual
- Sociedades mercantiles

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. Criterio de clasificación de empresas

A. SEGÚN SU TAMAÑO

Por tamaño, podemos hablar de microempresas, pequeñas, medianas y grandes empresas

	Número de trabajadores	Volumen De ventas	Total de Activo
Microempresas	Hasta 10	< 2.000.000 €	< 2.000.000 €
Pequeñas	Hasta 50	< 10.000.000 €	< 10.000.000 €
Medianas	Hasta 250	< 50.000.000 €	< 43.000.000 €
Grandes	+250	+50.000.000 €	+43.000.000 €

Para que una empresa sea considerada dentro de una clasificación, debe cumplir el criterio de número de trabajadores y al menos uno de los otros dos.

YouTube [VÍDEO EXPLICATIVO. Criterio de clasificación de empresas]

Ejercicio de clase 1

La relevancia del tamaño

Indica cuál es el tamaño de cada una de las siguientes empresas según el criterio de microempresa, pequeña, mediana o grande.

1. **Empresa con 7 trabajadores, 1,5 millones en ventas y 4 millones de activo.**

2. **Empresa con 280 trabajadores, 45 millones en ventas y 45 millones en activo.**

3. **Empresa con 9 trabajadores, 8 millones en ventas y 15 millones de activo.**

4. **Empresa con 100 trabajadores, 48 millones en ventas y 57 millones de activo.**

MICROEMPRESA

PEQUEÑAS

MEDIANAS

GRANDES

Ejercicio de clase 1

La relevancia del tamaño. SOLUCIÓN

2 Empresa con 7 trabajadores, 1,5 millones en ventas y 4 millones de activo.

2 Empresa con 280 trabajadores, 45 millones en ventas y 45 millones en activo.

3 Empresa con 9 trabajadores, 8 millones en ventas y 15 millones de activo.

4 Empresa con 100 trabajadores, 48 millones en ventas y 57 millones de activo.

MICROEMPRESA

PEQUEÑAS

MEDIANAS

GRANDES

B. SEGÚN EL SECTOR ECONÓMICO

Por sector económico, podemos hablar de empresas del sector primario, empresas del sector secundario y empresas del sector terciario.

Primario

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Explotación forestal
- Extracción minera

Secundario

- Industria
- construcción 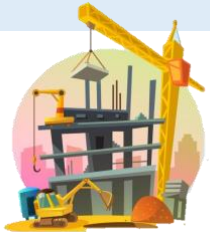

Terciario

- Comerciales
- Servicios

Extraen materias primas de la naturaleza

Transforman las materias primas en productos

Comerciales. Compran productos para venderlos.

Servicios. Ofrecen productos intangibles

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. Criterio de clasificación de empresas

Ejercicio de clase 2

La selección del sector

Indica a qué sector pertenece cada empresa:

1 Empresa que se encarga del cultivo de fresas.

2 La papelería que te vende las libretas, bolígrafos etc.

3 Una discoteca.

4 Empresa que produce conservas de pescado

Sector primario

Sector secundario

Sector terciario

Ejercicio de clase 2

La selección del sector. SOLUCIÓN

Indica a qué sector pertenece cada empresa:

1 Empresa que se encarga del cultivo de fresas.

2 La papelería que te vende las libretas, bolígrafos etc.

3 Una discoteca.

4 Empresa que produce conservas de pescado

- Sector primario
- Sector secundario
- Sector terciario

C. SEGÚN LA PROPIEDAD DEL CAPITAL

Privada

Propiedad de personas particulares

Mixta

Propiedad parte de particulares y parte del Estado

Pública

Propiedad del Estado

D. SEGÚN ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Empresas que llevan su actividad en una sola localidad o su entorno más cercano

Locales

Empresas que llevan su actividad en la mayoría del país

Nacionales

Empresas que llevan su actividad en varios países

Multinacionales

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. Criterio de clasificación de empresas

E. SEGÚN SU FORMA JURÍDICA

Diferenciamos autónomos y sociedades mercantiles (que veremos más a fondo en el siguiente apartado)

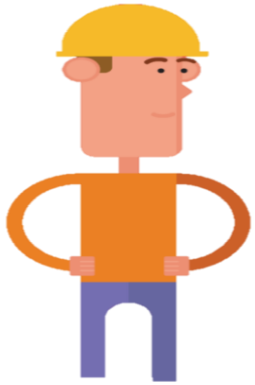

Autónomos → Una persona física que inicia una actividad en nombre propio.

Sociedades mercantiles → Varias personas se unen formando una empresa. Esta empresa es una "persona" nueva, distinta a las personas físicas

YouTube [VÍDEO EXPLICATIVO. Criterio de clasificación de empresas]

2. EMPRESAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA

¿QUÉ ES LA PERSONALIDAD FÍSICA Y LA PERSONALIDAD JURÍDICA?

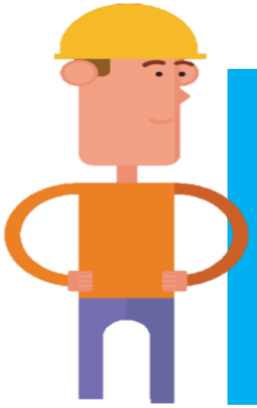

Empresas cuyos empresarios son personas físicas

Empresa y persona son lo mismo. Responden ante las deudas con su patrimonio presente y futuro.

AUTÓNOMOS

Empresas que poseen personalidad jurídica propia

Varias personas se unen formando una empresa. Esta empresa es una "persona" nueva, distinta a las personas físicas

SOCIEDADES MERCANTILES

YouTube [VÍDEO EXPLICATIVO. Empresas según su forma jurídica]

A partir de esta personalidad jurídica, las empresas deben decidir la forma jurídica que más se ajuste a sus necesidades.

FORMAS JURÍDICAS

Empresario individual

Sociedades mercantiles

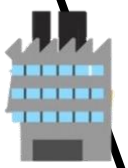

Personalistas

- Sociedad colectiva
- Sociedad comanditaria simple

Capitalistas

- Sociedad limitada
- Sociedad anónima
- Sociedad comanditaria por acciones

De interés social

- Sociedad cooperativa
- Sociedad laboral

YouTube [VÍDEO EXPLICATIVO. Empresas según su forma jurídica]

3. ¿CÓMO ELIJO LA FORMA JURÍDICA?

La elección de la forma jurídica va a depender de las características que necesiten los socios. Para ello debemos tener en cuenta una serie de factores.

Número de socios	Algunas socidades exigen un número mínimo de socios.	
Responsabilidad de los socios	**ILIMITADA** Los socios responden de las deudas con patrimonio presente y futuro	**LIMITADA** Los socios responden de las deudas con el capital aportado
Aportaciones de los socios	Para formar algunas sociedades hay que aportar un capital mínimo y para otras no es necesario aportar nada.	
Transmisión de la propiedad	**LIBRE** Los socios pueden vender su parte en la empresa a quien deseen	**RESTRINGIDA** Para vender su parte a otra persona, los demás socios deben estar de acuerdo
Pago de impuestos	Unas empresas pagan el IRPF y otras el impuesto de sociedades	
Ánimo de lucro	**CON ÁNIMO DE LUCRO.** Desean ganar beneficios	**SIN ÁNIMO DE LUCRO** Desean satisfacer las necesidades de sus socios

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. Cómo elegir forma jurídica

¿Cómo elegir forma jurídica?

Número de socios

¿1,2…. 100?

Responsabilidad

limitada

ilimitada

Transmisión propiedad

Libre

Restringida

Capital mínimo

¿3000€, 6000€, 0€?

Ánimo de lucro

buscan beneficios

no buscan

Impuestos

¿IS, IRPF?

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. Cómo elegir forma jurídica

4. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL (AUTÓNOMO)

¿QUÉ ES? **El empresario individual** es una persona física que realiza una actividad por cuenta propia de manera habitual. Asume todos los derechos y las obligaciones de la empresa.

¿Para quién es ideal? → Para pequeños negocios

CARACTERÍSTICAS

TIPO DE EMPRESA	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	RESPONSABILIDAD	TRANSMISIÓN PROPIEDAD	IMPUESTOS
Empresario individual	Sólo el empresario	No hay	Ilimitada con todos sus bienes	--------	IRPF

LOS AUTÓNOMOS

VENTAJAS	INCONVENIENTES
Control de la empresa total	Hacer frente a todos los gastos él solo
Pocos trámites para crear la empresa	Responsabilidad ilimitada: el autónomo responde con su patrimonio presente y futuro
Con pocos beneficios paga pocos impuestos (menos que una sociedad)	Con muchos beneficios, paga más impuestos

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. Los autónomos

Ejercicio de clase 3

El caso de la quiebra

Edu “el flaco” quiere montar su propio negocio, una gestoría, como autónomo. Para poder empezar necesita comprar un local y hacer una reforma por lo que va al banco y pide un préstamo de 40.000 euros.

Edu tiene la duda de qué ocurre si la empresa va mal y no puede pagar el préstamo. Cree que hay dos posibilidades.

a) Si la empresa cierra, ya no hace falta devolver el préstamo ya que la empresa desaparece y no se le puede exigir nada.

b) Aunque la empresa cierre, será Edu quien tendrá que pagar

Ejercicio de clase 3

El caso de la quiebra. SOLUCIÓN

a) Si la empresa cierra, ya no hace falta devolver el préstamo ya que la empresa desaparece y no se le puede exigir nada.

b) Aunque la empresa cierre, será Edu quien tendrá que pagar

La respuesta es la b. Edu tiene responsabilidad ilimitada porque es un empresario individual (un autónomo). Esto quiere decir que tendrá que responder con todo su patrimonio personal.

Es decir, si no puede pagar, a Edu le podrían embargar todos sus bienes, como su casa, su coche etc.

5. LAS SOCIEDADES PERSONALISTAS

En las sociedades personalistas, lo importante son las características personales de los socios ya que estos son los que van a dirigir. El éxito o no de estas sociedades, suelen depender por tanto de las habilidades de sus socios.

Sociedad colectiva

Sociedad comanditaria simple

3 características comunes

1. Gestión de los socios

2. Transmisión restringida

3. Responsabilidad ilimitada

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad colectiva y la comanditaria simple

LA SOCIEDAD COLECTIVA

¿QUÉ ES? **En la sociedad colectiva** los socios se comprometen a trabajar en la empresa y son ellos los que aportan el dinero y llevan la gestión. Además, existe la posibilidad de que algunos socios sólo aporten trabajo (socios industriales).

¿Para quién es ideal?

Para un número pequeño de socios que realizan la misma

CARACTERÍSTICAS

TIPO DE EMPRESA	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	RESPONSABILIDAD	TRANSMISIÓN PROPIEDAD	IMPUESTOS
Sociedad Colectiva	Mínimo 2	No hay	Ilimitada y solidaria	Restringida	IS

YouTube [VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad colectiva y la comanditaria simple]

LA SOCIEDAD COMANDITARIA SIMPLE

¿QUÉ ES? Esta sociedad es parecida a la colectiva, pero tiene la particularidad de que tiene dos tipos de socios: COLECTIVOS (aportan capital y trabajan en la empresa) y COMANDITARIOS (aportan solo capital).

¿Para quién es ideal?

Para socios que realizan la misma actividad y necesitan otros que aporten dinero

CARACTERÍSTICAS

TIPO DE EMPRESA	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	RESPONSABILIDAD	TRANSMISIÓN PROPIEDAD	IMPUESTOS
Sociedad Comanditaria Simple	Mínimo 2 (uno colectivo y otro comanditario)	No hay	Ilimitada y solidaria para los socios colectivos Limitada para los socios comanditarios	Restringida	IS

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad colectiva y la comanditaria simple

Ejercicio de clase 4

La opción de las tres letradas

Paloma, María y Mariana son tres famosas abogadas. Han decidido unirse y formar una sociedad que ellas mismas gestionarán.

1. ¿Qué sociedad le aconsejarías formar si entre las 3 tienen el capital que necesitan?

2. ¿ Y si no tienen el capital suficiente?

3. Imagina que Silvia, que no es abogada, decide aportar los 20.000 euros que le faltan a las tres y montan la empresa. En caso de no poder pagar las deudas ¿Qué responsabilidad tendrían Paloma, María, Mariana y Silvia?

Ejercicio de clase 4

La opción de las tres letradas. SOLUCIÓN

1

Una sociedad colectiva, ya que es ideal para cuando un grupo de profesionales se unen y aportan el capital necesario para luego llevar la gestión de la sociedad.

2

En caso pueden crear una sociedad comanditaria simple, en donde se permite que haya socios que no trabajen, pero aporten dinero.

3

Paloma, María y Mariana tendrían responsabilidad ilimitada, es decir, tendrían que pagar de su propio patrimonio si es necesario. Además, la responsabilidad es también solidaria, si una de las tres no puede pagar, las otras dos deberán responder por ella. La de Silvia será limitada al capital aportado

6. LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS

EN LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS lo más importante es la cantidad de dinero que aporta cada socio, y no sus habilidades o características personales.

Sociedad limitada

Sociedad comanditaria por acciones

Sociedad anónima

La responsabilidad siempre es **limitada**

LA SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES

¿QUÉ ES? al igual que la comanditaria simple, tiene socios colectivos y comanditarios, pero la principal diferencia es que el capital aportado por los socios comanditarios está dividido en acciones.

¿Para quién es ideal?

Para socios que realizan la misma actividad y necesitan otros que aporten una cantidad de dinero importante

CARACTERÍSTICAS

TIPO DE EMPRESA	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	RESPONSABILIDAD	TRANSMISIÓN PROPIEDAD	IMPUESTOS
Sociedad Comanditaria por acciones	Mínimo 2 (uno colectivo y otro comanditario)	60.000 euros **divididos en acciones**, 100% suscrito y 25% desembolsado	Ilimitada y solidaria para los socios colectivos Limitada para los socios comanditarios	**Restringida** para los colectivos **Libre** para los comanditarios	IS

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad comanditaria por acciones

LA SOCIEDAD LIMITADA

¿Para quién es ideal?

Para empresas con pocos socios que no necesitan una gran cifra de capital

CARACTERÍSTICAS

TIPO DE EMPRESA	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	RESPONSABILIDAD	TRANSMISIÓN PROPIEDAD	IMPUESTOS
Sociedad limitada	Mínimo 1	1 € desde octubre de 2022 (antes eran 3.000 € y 100% desembolsado)	limitada	Restringida	IS

YouTube [VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad limitada]

LA SOCIEDAD LIMITADA

LA SOCIEDAD LIMITADA

VENTAJAS	INCONVENIENTES
La responsabilidad de los socios es limitada	La transmisión de las participaciones no es libre a terceras personas
Permite crear la sociedad con un capital inicial bajo	Los trámites de constitución son más complejos que otras sociedades
La puede crear un solo socio	Necesita tener un % importante de participaciones para tener poder de decisión en la gestión

ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA GENERAL

Órgano en el que se reunen los socios para tomar las principales decisiones

ADMINISTRADORES.

Es el órgano encargado de gestionar y representar la sociedad. Son elegidos por la junta general

YouTube [VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad limitada]

LA SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA

¿QUÉ ES? LA SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA es una variante de la sociedad limitada, que permite iniciar la actividad en menos tiempo y pagar menos impuestos.

Nota: se suprimirá con la nueva ley a partir de octubre de 2022

¿Para quién es ideal?

para empresas pequeñas y nuevas

CARACTERÍSTICAS

TIPO DE EMPRESA	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	RESPONSABILIDAD	TRANSMISIÓN PROPIEDAD	IMPUESTOS
Sociedad limitada nueva Empresa	Mínimo 1 Máximo 5	Mínimo 3.000€ Máximo: 120.000€ dividido en participaciones	limitada	Restringida	IS

YouTube [VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad limitada nueva empresa y de formación sucesiva]

LA SOCIEDAD LIMITADA DE FORMACIÓN SUCESIVA

¿QUÉ ES? LA SOCIEDAD LIMITADA DE FORMACIÓN SUCESIVA es una variante de la sociedad limitada, que permite crear la empresa si desembolsar capital mínimo.

Nota: se suprimirá con la nueva ley a partir de octubre de 2022

¿Para quién es ideal?

para personas con dificultar para reunir los 3000€ de la SL

Para poder crear la sociedad los socios tienen que cumplir una serie de **obligaciones.**

- Topes de salarios para socios y administradores
- 20% del beneficio reinvertido en la empresa
- Responsabilidad de las deudas de 3.000€
- Si la sociedad llega a un capital de 3.000 € se convierte en Sociedad Limitada tradicional

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad limitada nueva empresa y de formación sucesiva

Ejercicio de clase 5

La limitación de la deuda

Miguel y Pablo han montado un bar formando una sociedad limitada. Miguel ha aportado 15.000 euros y Pablo 10.000. Ahora la empresa va mal y el bar ha acumulado unas deudas de 40.000 euros.

a) ¿Qué responsabilidad tienen Miguel y Pablo con las deudas?

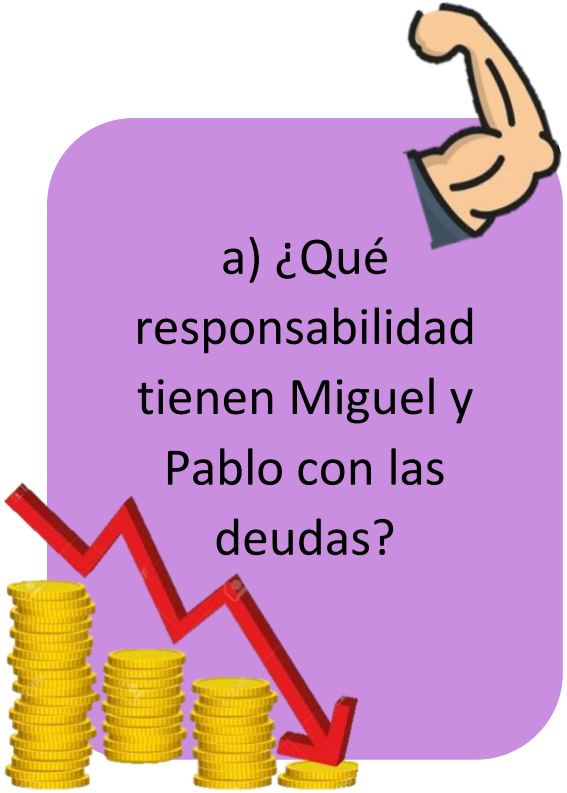

b) Miguel desea abandonar el bar y quiere vender su participación a otra persona. ¿Puede vender dicha participación a quien quiera?

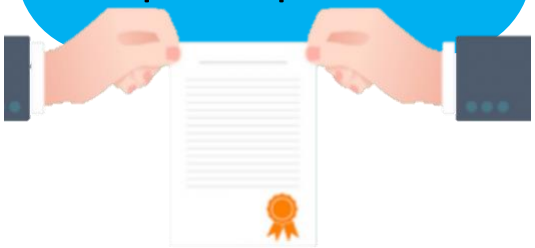

c) ¿Podría Pablo quedarse como único socio?

Ejercicio de clase 5

La limitación de la deuda. SOLUCIÓN

En una sociedad limitada la responsabilidad se limita al capital aportado. A Miguel se le podrían exigir hasta 15.000 euros y a Pablo 10.000.

No, en una sociedad limitada la participación está restringida, eso quiere decir que Miguel debe dar el visto bueno a la persona a la Pablo va a vender la participación

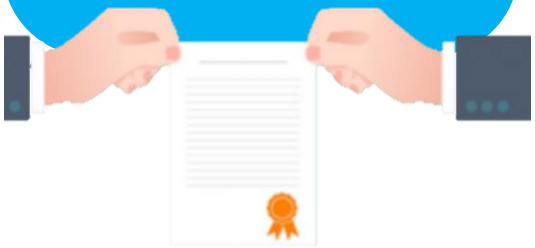

Si, Pablo podría comprar la participación a Miguel y ser el único socio en la sociedad limitada

LA SOCIEDAD ANÓNIMA

¿QUÉ ES? LA SOCIEDAD ANÓNIMA es un tipo de sociedad donde el capital está dividido en partes iguales llamadas acciones.

¿Para quién es ideal?

para empresas muy grandes que necesitan mucho capital

CARACTERÍSTICAS

TIPO DE EMPRESA	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	RESPONSABILIDAD	TRANSMISIÓN PROPIEDAD	IMPUESTOS
Sociedad Anónima	Mínimo 1	60.000€ dividido en acciones. 100% suscrito,25% desembolsado	limitada	Libre	IS

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad anónima

LA SOCIEDAD ANÓNIMA

LA SOCIEDAD ANÓNIMA	
VENTAJAS	**INCONVENIENTES**
La responsabilidad de los socios es limitada	Se necesita 60.000 euros para empezar
Es fácil vender las acciones	Los trámites de constitución son más complejos
Suele dar buena imagen, lo cual facilita obtener financiación	Se suelen necesitar grandes inversiones

ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Órgano en el que se reunen los socios para tomar las principales decisiones por mayoría

ADMINISTRADORES.

Es el órgano encargado de gestionar y representar la sociedad. Son elegidos por la junta general de accionistas

YouTube [VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad anónima]

Ejercicio de clase 6 El anonimato de la propiedad

José y Javi quieren crear una empresa muy grande, y necesitan una gran cantidad de inversores que pongan capital pero que no tengan nada que ver con la gestión de la empresa. Finalmente se deciden por una sociedad anónima.

a) Si un inversor decide vender su participación en la empresa ¿necesita el permiso de los demás?

b) Si la empresa pierde dinero ¿qué responsabilidad tienen José y Javi?

Ejercicio de clase 6

El anonimato de la propiedad. SOLUCIÓN

No, estas participaciones se llaman “acciones” y su transmisión en la sociedad anónima es libre

José y Javi (y el resto de inversores) tienen responsabilidad limitada al capital que hayan aportado.

7. LAS SOCIEDADES DE INTERÉS SOCIAL.

EN LAS SOCIEDADES DE INTERÉS SOCIAL se crean para la ayuda entre los socios. Son muy interesantes para un país, porque en ellas los trabajadores son dueños y toman las decisiones, lo que lleva a que la renta se distribuya entre muchos.

Sociedad laboral

Sociedad cooperativa

LA SOCIEDAD LABORAL

¿QUÉ ES? **LA SOCIEDAD LABORAL** son sociedades anónimas o limitadas en la que los trabajadores son a la vez los dueños de la empresa y poseen las acciones o participaciones de la misma. Si se divide en acciones la llamaremos sociedad anónima laboral y si es en participaciones, sociedad limitada laboral.

¿Para quién es ideal?

para empresas en las que se desea que pertenezcan a los trabajadores

CARACTERÍSTICAS

TIPO DE EMPRESA	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	RESPONSABILIDAD	TRANSMISIÓN PROPIEDAD	IMPUESTOS
Sociedad Laboral	Mínimo 2	- 3.000€ en la limitada laboral - 60.000€ en la anónima laboral - 51% en manos de trab. indefinidos	limitada	Restringida	IS

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad laboral

LA SOCIEDAD LABORAL

REQUISITOS

1. **Al menos el 51% del capital debe estar en manos de los trabajadores que tienen un contrato indefinido**

2. **Ninguno de los socios puede tener más de una tercera parte de las acciones o participaciones**

LA SOCIEDAD LABORAL

VENTAJAS	INCONVENIENTES
La responsabilidad de los socios es limitada	Se necesita aportar un capital mínimo
Tienen beneficios fiscales	La toma de decisiones suele ser más lenta (hay muchos socios)
Hay más posibilidad de subvenciones	La transmisión de acciones o participaciones está más restringida

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad laboral

LA SOCIEDAD COOPERATIVA

¿QUÉ ES? UNA COOPERATIVA es una sociedad formada por personas que se asocian para realizar unas actividades empresariales que les permitan satisfacer sus necesidades.

¿Para quién es ideal?

para socios con interés en común que al unirse tienen más fuerza que en solitario

CARACTERÍSTICAS

TIPO DE EMPRESA	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	RESPONSABILIDAD	TRANSMISIÓN PROPIEDAD	IMPUESTOS
Sociedad Cooperativa	1er grado: Mínimo 3 2º grado: 2 cooperativas	Fijado por los Estatutos	limitada	Restringida	IS

VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad cooperativa

LA SOCIEDAD COOPERATIVA

LA SOCIEDAD COOPERATIVA

VENTAJAS	INCONVENIENTES
Es la sociedad más democrática (una persona, un voto)	Se necesita una gran relación entre los socios
Hay ayudas y beneficios fiscales	Los trámites de constitución son más complejos que otras sociedades
en épocas de crisis el trabajo en las cooperativas es más seguro	Hay que crear en cada año un fondo de reserva obligatorio

ÓRGANOS DE GESTIÓN

ASAMBLEA GENERAL	CONSEJO RECTOR	INTERVENTORES	COMITÉ DE RECURSOS
Formada por todos los socios de la cooperativa para llegar a acuerdos. Un socio, un voto.	Se encarga de la gestión de la cooperativa. Equivalente a los administradores en SA Y SL	Llevan la vigilancia de las cuentas de la cooperativa.	Resuelve las posibles sanciones que se pongan a algunos de sus socios.

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. La sociedad cooperativa

Ejercicio de clase 7

El requisito societario

Indica en los siguientes casos pueden formar una sociedad laboral.

1

Existen 5 socios: hay 3 de ellos que trabajan en la empresa (dos contratos indefinidos uno con contrato temporal). Los otros 2 solo aportan dinero.

2

Existen 5 socios: hay 4 de ellos que son trabajadores con contrato indefinido (uno de ellos ha aportado el 40% del capital y los otros tres han aportado el 20% cada uno. El otro aporta solo dinero.

3

Existen 7 socios. hay 5 de ellos que son trabajan en la empresa (4 con contrato indefinido uno temporal). Los otros dos aportan solo dinero.

Ejercicio de clase 7

El requisito societario. SOLUCIÓN

1

No es posible porque solo hay 2 con contrato indefinido, menos de la mitad que marcan los requisitos

2

No es posible porque un socio ha aportado el 40% y es más de 1/3 del capital aportado (33,33%)

3

Sería posible ya que más de la mitad de los socios tienen contrato indefinido y ninguno de ellos tienen 1/3 del dinero aportado (socios son 4 cada uno ha aportado el 25%).

8. LAS FRANQUICIAS

¿QUÉ ES? **UN CONTRATO DE FRANQUICIA** es un acuerdo entre una empresa, el franquiciador, que cede a otra, el franquiciado, el derecho a explotar un producto bajo unas condiciones.

FRANQUICIADOR	
VENTAJAS	**INCONVENIENTES**
Permite un crecimiento rápido	Necesita una inversión inicial importante
Disminuyen los gastos de la empresa	Se transmite mucha información y experiencia al franquiciado
Se pagan menos impuestos	Hay que crear un fondo de reserva obligatorio

FRANQUICIADO	
VENTAJAS	**INCONVENIENTES**
Se tienen clientes desde el principio	El franquiciador controla y decide
Suele ser un negocio seguro	Los productos son solo los del franquiciador
Hay asesoramiento y formación de la franquiciadora	Hay que pagar importantes royalties o cánones

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. Las franquicias

9. OTRAS FORMAS SOCIALES

LA COMUNIDAD DE BIENES

¿QUÉ ES? **LA COMUNIDAD DE BIENES** surge cuando un bien o derecho pertenece a varias personas y no lo pueden dividir (por una herencia, por ejemplo) y lo usan para crear una actividad empresarial.

¿Para quién es ideal?

pequeños negocios que no necesiten grandes inversiones

CARACTERÍSTICAS

TIPO DE EMPRESA	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	RESPONSABILIDAD	TRANSMISIÓN PROPIEDAD	IMPUESTOS
Comunidad de Bienes	Mínimo 2	No hay	ilimitada	Restringida	IRPF

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. Las comunidad de bienes y la sociedad civil

LA SOCIEDAD CIVIL

¿QUÉ ES? **LA SOCIEDAD CIVIL** surge con un contrato de acuerdo entre dos o más personas que desean realizar una actividad en común con ánimo de lucro (para ganar beneficios). Hay dos tipos de socios: industriales (trabajan) y capitalistas (aportan dinero)

¿Para quién es ideal?

también para pequeños negocios que no necesiten grandes inversiones

CARACTERÍSTICAS

TIPO DE EMPRESA	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	RESPONSABILIDAD	TRANSMISIÓN PROPIEDAD	IMPUESTOS
Sociedad Civil	Mínimo 2	No hay	Ilimitada	Restringida	Sin objeto mercantil **IRPF** Con objeto mercantil **IS**

YouTube VÍDEO EXPLICATIVO. Las comunidad de bienes y la sociedad civil

SEGÚN FORMA JURÍDICA		TIPO DE EMPRESA	SOCIOS	CAPITAL MÍNIMO	RESPONSABILIDAD	IMPUESTOS
Empresarios que son personas físicas		**Empresario individual**	Sólo el empresario	No hay	Ilimitada todos bienes	IRPF
		Comunidad de bienes	Mínimo 2	No hay	Ilimitada todos bienes	IRPF
		Sociedad civil	Mínimo 2	No hay	Ilimitada todos bienes	IRPF/IS
SOCIEDADES Personas jurídicas	**PERSONALISTAS**	**Sociedad colectiva**	Mínimo 2	No hay	Ilimitada y solidaria	IS
		Sociedad comanditaria simple	Mínimo 2 (uno colectivo y otro comanditario)	No hay	Ilimitada y solidaria para los socios colectivos Limitada para los socios comanditarios	IS
	CAPITALISTAS	**Sociedad comanditaria por acciones**	Mínimo 2 (uno colectivo y otro comanditario)	60.000€ **divididos en acciones**, 100% suscrito y 25% desembolsad	Ilimitada y solidaria para los socios colectivos Limitada para los socios comanditarios	IS
		Sociedad limitada	Mínimo 1	1 € desde octubre de 2022 (antes eran 3.000€ **divididos en participaciones** con 100% desembolsado)	Limitada	IS
		Sociedad limitada nueva empresa (se suprimirá desde octubre de 2022)	Mínimo 1 Máximo 5	3000€ mínimo y 120.000€ máximo **en participaciones**	Limitada	IS
		Sociedad anónima	Mínimo 1	60.000 euros **divididos en acciones**, 100% suscrito y 25% desembolsado	Limitada	IS
	DE INTERÉS SOCIAL	**Sociedad laboral**	Mínimo 2	3.000€ S.L. Lab 60.000€ S.A. Lab 51% de trabajadores indefinidos, ninguno posee más de 1/3	Limitada	IS
		Sociedad cooperativa	1er grado: Mínimo 3 2º grado: 2 cooperativas	Fijado en los estatutos	Limitada	IS

Actividad Autoevaluación

1. La sociedad colectiva:

a) Tiene limitado el nominal de sus acciones.
b) Tiene dos tipos de socios: capitalistas e industriales.
c) Tiene dos clases de acciones: Clase laboral y clase general

2. Los socios de una sociedad cooperativa responden:

a) Con las aportaciones realizadas a la propia sociedad.
b) Con su patrimonio particular.
c) Con todos sus bienes, solidaria e ilimitadamente.

3. ¿Qué tipo de sociedad solo puede tener el capital comprendido entre 3.000€ y 120.000€?

a) Sociedad anónima.
b) Sociedad laboral.
c) Sociedad limitada nueva empresa

4. Uno de los criterios para determinar la dimensión de una empresa es:

a) El número de clientes y proveedores.
b) El número de trabajadores.
c) El tamaño de las superficies sobre l as que se encuentran sus instalaciones

5.Con relación a las sociedades de responsabilidad limitada, señale cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

a) El número de socios para su constitución es de uno o más.
b) La responsabilidad de los socios es limitada.
c) El capital social está dividido en acciones.

6.Una sociedad mixta referida a la titularidad del capital:

a) Es la que pertenece a entidades privadas y públicas.
b) Es aquella en la que el capital está repartido en acciones y obligaciones.
c) Su capital está financiado a corto y a largo plazo.

Actividad Autoevaluación

SOLUCIÓN

1. La sociedad colectiva:

a) Tiene limitado el nominal de sus acciones.
b) Tiene dos tipos de socios: capitalistas e industriales.
c) Tiene dos clases de acciones: Clase laboral y clase general

2. Los socios de una sociedad cooperativa responden:

a) Con las aportaciones realizadas a la propia sociedad.
b) Con su patrimonio particular.
c) Con todos sus bienes, solidaria e ilimitadamente.

.

3. ¿Qué tipo de sociedad solo puede tener el capital comprendido entre 3.000€ y 120.000€?

a) Sociedad anónima.
b) Sociedad laboral.
c) Sociedad limitada nueva empresa

4. Uno de los criterios para determinar la dimensión de una empresa es:

a) El número de clientes y proveedores.
b) El número de trabajadores.
c) El tamaño de las superficies sobre las que se encuentran sus instalaciones

5.Con relación a las sociedades de responsabilidad limitada, señale cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

a) El número de socios para su constitución es de uno o más.
b) La responsabilidad de los socios es limitada.
c) El capital social está dividido en acciones.

6.Una sociedad mixta referida a la titularidad del capital:

a) Es la que pertenece a entidades privadas y públicas.
b) Es aquella en la que el capital está repartido en acciones y obligaciones.
c) Su capital está financiado a co rto y a largo plazo.

TEST UNIDAD 2. Clases de empresas. SELECTIVIDAD

Kahoot! Kahoot!